

APROBADO
4- oct - 2022

PROPOSICIÓN N° 23

En mi calidad de ponente único del Proyecto de Ley 189 de 2022 Cámara “Por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el ecosistema musical colombiano y se dictan otras disposiciones”, le solicito a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes aprobar la realización de tres audiencias públicas con el fin de escuchar a las personas del sector de la música, la academia, los consumidores, los gremios y otros interesados para la elaboración de la ponencia del proyecto en cuestión. Las audiencias se realizarán en las ciudades de Medellín, Tuluá y Bogotá. Lo anterior en concordancia con lo establecido en la Ley 5ta de 1992, especialmente en su artículo 233.

Para tal efecto, sírvase invitar al Ministerio de Cultura y al Ministerio de Educación Nacional.

Con el acostumbrado respeto,



DANIEL CARVALHO MEJÍA
Coordinador ponente

solicito: Audiencia
en cartagena *Oracio Arango*
Donna Hernández
22.09.22
11:55 AM